

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación DECLARA

Expresar beneplácito por los actos conmemorativos, actividades y jornadas de reflexión en todo el país en el marco del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia el próximo 24 de marzo, en el que se conmemora en Argentina a las víctimas de la última dictadura cívico militar.

Reivindicar el proceso de Memoria, Verdad y Justicia desarrollado por el Estado Nacional y por los organismos de Derechos Humanos en nuestro país que permiten continuar con los esfuerzos para que el Terrorismo de Estado no ocurra Nunca Más y especialmente en el marco del aniversario número 40 de nuestra democracia, reivindicar las políticas públicas orientadas a la promoción de una cultura de derechos humanos y democracia orientada a la no repetición de los hechos.

Fundamentos

En el año 2002 por Ley 25.633, se instituyó en nuestro país el 24 de marzo como Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia en conmemoración de quienes resultaron víctimas del proceso iniciado en esa fecha del año 1976, con la intención de construir colectivamente una jornada de reflexión y análisis crítico de la historia reciente.

La construcción colectiva de sentidos en torno a la gravedad del Terrorismo de Estado que se impuso en nuestro país durante la última dictadura cívico militar, con sus consecuencias económicas, sociales y de violación de derechos y garantías establecidos por la Constitución Nacional, es esencial para garantizar que hechos similares no vuelvan a repetirse.

El 24 de marzo de 1976 se inauguraba el capítulo más oscuro de la historia argentina, que significó el quiebre del ordenamiento constitucional a través de un Golpe de Estado ejecutado por las Fuerzas Armadas, con el auxilio de las Fuerzas de Seguridad nacionales y provinciales y la abierta complicidad y promoción del accionar sedicioso por parte de poderosos grupos económicos y de medios hegemónicos de comunicación respaldados por potencias imperiales.

Con el objetivo de imponer un modelo económico de corte neoliberal en beneficio de las minorías privilegiadas, se puso en marcha la Doctrina de la Seguridad Nacional, instrumentada a través del Terrorismo de Estado, produciendo nefastas consecuencias en el terreno económico, social, cultural y en materia de derechos humanos, siendo responsable de crímenes de lesa humanidad, con la desaparición de 30.000 argentinos y

argentinas, más de 10.000 presos políticos y presas políticas sobrevivientes de la tortura, más de 400 niños apropiados y niñas apropiadas, la intervención de los sindicatos, la prohibición de los partidos políticos, persecuciones, amenazas y miles de exiliados.

El ejercicio de la memoria, la búsqueda de la verdad y la construcción de justicia en nuestro país tiene mucho de conquista histórica que se ha dado y se sigue dando en las calles, los territorios, en las leyes y las instituciones. La acción incansable de las organizaciones de Derechos Humanos, las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, y otros actores sociales y políticos, han generado las condiciones para mantener siempre viva la memoria y seguir adelante con el pedido de justicia.

Estas conquistas han tenido un largo recorrido, donde el Estado ha jugado un rol decisivo a través de políticas públicas orientadas a reconocer y reparar el daño, transmitir y valorar el pasado para la reivindicación y dignidad de las víctimas y la promoción de una cultura de derechos humanos y democracia orientada a la no repetición de los hechos. Preservar esas conquistas, al tiempo que profundizarlas, requiere de este ejercicio fundamental de la memoria colectiva, impulsado desde los organismos de Derechos Humanos y desde el Estado.

En el marco del aniversario número 40 de nuestra democracia, y ante una coyuntura en la que asistimos a diversas formas de la violencia, de surgimiento de expresiones políticas conservadoras que buscan retroceder en materia de derechos, de medios de comunicación que construyen discursos de odio tendiendo a la eliminación de la otredad, con una Corte Suprema de Justicia sospechada de mal desempeño y un debilitamiento de nuestro sistema democrático, jornadas como esta se constituyen como fundamentales para reafirmar el camino que iniciamos en 1983 de respeto por los Derechos Humanos, la Democracia, la Verdad, la Memoria y la Justicia, en contra del negacionismo, de la impunidad, de la violencia y para que no prospere NUNCA MÁS el Terrorismo de Estado en nuestra Patria.

Por ello, solicito a los y las diputadas me acompañen en la presenta Declaración.

María Rosa Martínez

Diputada Nacional